

Dra. Claribel de Fatima Diaz Olano:

Mg. Nora Eliza Sánchez de Carcía:

Mg. Luz Marcelina Peto Campodónico:

Mg. Rosario Clotilde Castro Aguino:

Lc. Dennie Shirley Rojas Manrique:

Claribel

Nora Sánchez de Carcía

Luz Peto

Rosario Castro

Dennie Rojas Manrique

Estudiantes:

Cinthia López Ponceal:

Maryuri Esther Guzman Chayen:

Cinthia López

Maryuri Guzman

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Fecha: 18- Diciembre. 2019

Hora: 1 pm

Siendo el día 18 de diciembre del 2019, a horas 1 pm se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, conformada por las siguientes consejeras: Dra. María Margarita Fanning Balazgo, Mg. Nora Eliza Sánchez de Carcía, Mg. Rosario Clotilde Castro Aguino, Lc. Dennie Shirley Rojas Manrique, Mg. Marcelina Peto Campodónico, Dra. Clotilde Idalen Barrantes, Dra. Tania Roberta Huico Carrasco, Dra. Claribel de Fatima Diaz Olano, estudiantes: Cinthia Irrella López Ponceal, Maryuri Esther Guzman Chayen. para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de la programación Académica 2020-I
- Plan de Adecuación (POA) Facultad de Enfermería, Oficio N° 268-19-01-FE
- Cumplimiento del Artículo 68 del Reglamento de la Unidad de Investigación - FE. Solicita Dr. Margarita agaso 2 Puntos: Aprobación 2 Títulos y Oficio Intelectual de 8 años
- Aprobación del Reglamento de Tutoría - FE
- Dra. Margarita Fanning: - inicia la sesión de consejo con el primer punto de agenda que es la programación Académica 2020-I. exponiendo en

fermo detallada cada ciclo y solicita que todas las consejeras observen y emitan preguntas y opiniones de las consejeras, se inicia con primer ciclo y sucesivamente siendo aprobado el n° de docentes por aula, n° de grupo horario, el número de horas, el n° de creditaje, en quinto ciclo se aclara que habrá 2 talleres el Depto. II y Ocuca II, el cual fue aprobado, También se explicó que tanto en Sexto ciclo como 7mo se desarrollará enseñanza en el cuidado del Neonato Niño y Adolescente I y II en 7mo ciclo se requerirá 12 docentes y 6 en sexto ciclo la propuesta se inicia un mes antes esea marzo para poder nivelarse siempre y cuando las docentes acepten ya que se dará durante el proceso de vacaciones.

Dra. Olvido Bauzato.- Opina que si se debe empezar antes y que debían quedar ya como un acuerdo permanente.

Mg. Nora Sánchez.- manifiesta que puede quedar como acuerdo pero no podemos olvidar que vale la Resolución de vacaciones del Rectorado que es un órgano superior ya que dependerá del docente esta decisión porque tiene derecho a sus vacaciones.

Dra. Margarita Fanning.- expresa que el acuerdo de iniciar un mes antes es para no tener problemas y es a propuesta del Decanato, y piensa que esto no se contradice, los docentes de manera voluntaria se comprometen sean nombrados o contratados, finalmente se aprueba este acuerdo.

Dra. Olvido Bauzato.- opina que aplicando el principio de autonomía se debería proponer a la alta dirección la iniciación del ciclo de Marzo a Julio y el otro medio año de Agosto a Diciembre y tener regularidad.

Estudiante Cynthia.- manifiesta que como la única Universidad que comienza en cualquier momento al igual que la finalización, y los alumnos nos vemos afectados, a diferencia de las particulares y así no vemos afectados en las entregas de notas.

Dra. Tania Roberto Ruiz.- expresa disculpas por su ingreso y opina que los acuerdos emitidos maneja con cuidado ya que muchos

veces el estudiante se queja de cansancio, y no debemos perder de vista que es el Vice Rector Académico quien establece los horarios académicos en la Universidad, pero sí es bueno buscar las estrategias para justificar el adelanto siempre y cuando se analice bien esta situación.

Dra. Margarita - manifiesta que entiende la propuesta de la Dra. Olvido y pienso que deberíamos formar una comisión para enviar la propuesta que este conformada por el Comité Directivo de la Escuela, una docente, uno estudiante y así elaborar el proyecto de la propuesta para envío al Rector.

Dra. María Margarita - También informa que el lunes asistió a GERESA por la situación de los estudiantes del 8^{vo} ciclo; es así donde le informan que a raíz del examen se adjudicará: internado comunitario y Hospitalario y se está tratando de mejorar las cosas, pero embargo nosotros no hemos recibido esta información al respecto solo la facultad de Medicina. y este hecho todavía no se a informado a los estudiantes por estar en clases y práctica pero en Dirección de Escuela estamos preguntando un día para informar este caso.

Elly Nora Sánchez - manifiesta que los alumnas del 8^{vo} ciclo le han informado que ellos han ido a GERESA donde se les a dicho que nunca se a dado 1^{ro} internado Comunitario y 2^{do} Hospitalario mas nunca se a dado en forma inversa, y están preocupadas.

Dra. Margarita F. - manifiesta que ustedes saben que el curriculum y el Reglamento rigen para establecer que hay internado Comunitario y Hospitalario, ya que GERESA informa que debido a que universidades particulares como UDCH tienen diversos desordenes académicos, ellos han venido establecer Normas y Reglamentos de cambios.

Dra. Olvido - manifiesta que a través esta situación ya que mediante Decreto Supremo de CODAPRES la reglamentación, nace por interés médico y no tienen en cuenta el derecho de la Ciudadanía Pública ya establecido; por esta razón solicita que se consulte con un abogado para que en GERESA interprete estas normas establecidas.

no puede tratarse igual a la Universidad pública que a la privada, la diferencia es por el interés que pone la GERESA en los particulares, a mi parecer las normas establecidas deben ser comunicadas y no colocadas y aplicadas sin comunicar exigimos respeto.

Dra. Margarita F. - Continúa la exposición a la programación Académica 2020-I y explicando la autorización del inicio del ciclo VIII en Marzo 2020 para facilitar a estos estudiantes por el examen de Internado Organizado por GERESA, explicando que nuestro currículum la diferencia del internado es solo el campo clínico o comunitario donde se lleve a cabo por lo tanto no hay diferencia la GERESA es quien crea esta diferencia por su interés.

Dra. Olvido - manifiesta que efectivamente que en varias oportunidades GERESA ha cometido muchos errores, ha habido casos que se daban 90 plazas y 10 estudiantes desaprobaban, luego de un tiempo los plazas se daban por sobras y se reparten. A mi parecer es importante que esas normas sean por avisadas y no colocadas sin ninguna comunicación. exigimos respeto.

Dra. Margarita F. - lo remite a votación la programación se aprueba por unanimidad.

Dra. Margarita F. - pasa a otro punto solicitado al inicio que es el Oficio emitido, por parte de los estudiantes que están en el plan de adelanzamiento (aprobado el 2018). dando la explicación a los consejeros. Que GERESA persiste en la idea de no dar plazas hasta después del examen, y en el caso de estas estudiantes si no dieran examen se darían 6 meses frías que el examen sería en Junio.

Dra. Margarita da lectura al documento emitido por estudiantes de 8º ciclo donde expresan su preocupación por no poder dar su examen de internado en la fecha establecida por GERESA y su informe por ello estamos gestionando con documentos explicando la situación de estos estudiantes y se pedirá que les permitan dar su examen

de manera excepcional (mes enero) para así adjudicar plazas;
según los estudiantes la decisión la tiene Consejo de Facultad.

Dra. Olvido Barreto -- manifiesta que en GERESA hay personal por años y siempre designaren como representante de las universidades a un médico y son ellos quienes deciden.

- Dra. Tania Huo: pide permiso para retirarse siendo 2:15 pm.

- Ms. Nora Sánchez - manifiesta que sería bueno enviar un documento al Rector y Consejo Universitario por única vez dándole a conocer por única vez lo que está pasando.

- Dra. Margarita Fanning - informa que este hecho ya se hizo, solo falta que CODAPRES, acepte esto, ya no depende de nosotros esperamos la respuesta pero aplicaríamos otra estrategia.

Ms. Rosario Castro - expresa que si bien es cierto ya se envió documentos a GERESA y si bien esperamos la respuesta, cree que sería bueno acudir al Gobierno Regional y crear un precedente.

Dra. María Margueta: informa de CODAPRES ^{esta} representada por la Universidad Pública y Privada con su representante, el Jefe de Capacitación, la Dra. Gerente de GERESA, este es según Normas del MINSA

Ms. Rosario Castro - Opina que insiste que debemos acudir al Presidente del Gobierno Regional.

Dra. Olvido Barreto. - informa que personalmente ella no está de acuerdo con esta propuesta de la Ms. Rosario Castro, sin embargo opina que los estudiantes deben ir a marchas y tal vez así la Dra. Collantes pueda ayudarnos.

- Estudiante Cinthia - manifiesta que no entiende porque GERESA recién a implementado lo de dar exámenes para adjudicar las plazas del internado pienso si aun la propuesta no está aprobada. porque es que se exige que demos exámenes, pienso que allí está mal GERESA en no comunicar en no dar la información para tener claro.

Lic Demuyé Rojas -- manifiesta que a su parecer las autoridades Decana y Directora de Escuela deben hacer gestiones y no esperar más y pedir los documentos, ir a GERESA.

- Dra María Margarita. - Opina que esto paso ya se an dado se a enviado documento, pero si ya no van a responder quienes estarian dispuestos a ir y cuando iriamos, deberiamos averiguar lo horarios de atencion.
- Dra Olvido Banuto. - manifiesta que una estrategia es ir todas las de Consejo de Facultad a GERESA, porque con estas actitudes no solo agreden a las estudiantes, sino a toda la universidad publica ya hubo protestas porque solo Lambayeque el dar examen en ninguna parte del Peru sucede esto.
- Mg. Nora Saindy. - Opina que todo consejo deberiamos acudir y am
- Dra María Margarita. - expresa que habiendo dos propuestas se votaria una de Señora Olvido:
- (1) Que asistan todos los estudiantes a GERESA } 0 votes
- (2) Señora Margarita: Que asistan todos los miembros de Consejo de Facultad y 2 estudiantes a los grupos a GERESA para exponer el Tema } 9 votes
- Dra Olvido. - solicita que debido a que los exámenes son en los meses de Julio y Diciembre, por tal razon Direccion de Exceles debe tener en cuenta ya que se debe acabar antes para poder participar del examen, este aspecto se a descuidado.
- Dra Nora Saindy. - informa que debe determinarse la estudiante que acompañara manana, al grupo de consejeras que asistirán.
- Dra Margarita permite expresar su opinion a la estudiante Adriana Ballana S. Tambien expresa que este reglamento no exista ahora no entenderemos que se a ido donde se contempla que la nota del examen quien decide el internado, no hay sinceridad ni informacion oportuna eso nos molestó el encargo

porque acá en la facultad no dicen una cosa y en GERESA nos dicen lo contrario, y nuestro Código siempre a tenido problemas incluso en verano en cambio en la Facultad de Medicina nunca se atajan eso es lo que no molesta, creemos que usted como autoridad no debe excusarse ya que GERESA no atenderá hasta el lunes, y piden la constancia que terminaron.

- Dra. Margueta F. - manifiesta a todo el consejo y estudiantes presentes que en ningún momento se les engaño a ustedes, estudiantes; lamentablemente en GERESA recién se nos a informado, en ningún momento hubo desaido o mentira creo personalmente que es una falta de respeto pensar esto.

Ser dijo que GERESA no es claro, esta es una persona extraordinaria de Consejo, la verdad que solo se atende la agenda establecida, sin embargo se a aceptado hablar y tocar el tema por ustedes, pero se debe respetar las normas de Consejo de Facultad.

- Estudiante - expresa a usted la llamaron informandole que ningún estudiante sea puntado para el examen, eso es lo que nos dijeron incluso que ellos fueron los que llamaron para pedir los Ponderados.

- Dra. Margueta - manifiesta la decisión es que hagan un llamado Comunitario y esto esta basado en el curriculum; este punto ya se ha tratado en sesión de consejo, incluso nos criticaron que examen autoritarios y politaun elevan la modalidad interactiva, esto se previo en CF ~~pero~~ ante el pedido de los estudiantes, y esto se respeta la decisión del estudiante Ms. Rosano Castro. - siendo 2:45 peticia retirarse por tener clase.

- Dra. Elvira B. - expresa que nosotros como consejeras gestionaremos pero necesitamos el apoyo de ustedes estudiantes.
Se retiran estudiantes del 8^{vo} ciclo.

- Dra. Margueta: continua con ultimas cidas sobre la programación académica con aportes de consejeras. Se pasa a votación y se aprueba con 8 votos a favor.

- Lic. Denise Rojas - solicita permiso para retirarse siendo 3pm

- Dra. Maria Margueta: pasa al segundo punto de agenda

Plan de adecuación (PDA) FE-Oficio N° 268-19-01-FE exponiendo en Power sobre aquellas observaciones de SONEDU, ya que se enviara documento de Decanato desestimando la II especialidad por cambio de denominación sugerida por el Colegio de Enfermeros del Perú las especialidades son:

"Area del Cuidado Profesional: especialista en Enfermerias en cuidados críticos con mención en quemados."

Y Segundas especialidades desestimadas-

"Segunda Especialidad o Docencia en Enfermería (Res: 030-98-D-FE (13-7-98)

Res 356-98-R. (9-11-98)

Res. 019-98-CU-R (4-2-99)

"segunda especialidad de: Enfermería en Enfermería en Centros Quirúrgicos Res. 182-A-04-D (21-6-2004)

Res. 256-2005-D-FE (25-4-2005)

"Segunda especialidad" Atención de Enfermería en Paciente crítico Res. 034-98-D-FE (30-7-98)

Res: 183-2004-D-FE (21-6-2004)

Se somete a votación se aprueba por unanimidad 8 Votos la desestimación.

Dra Margueta Fe expresa otra de las observaciones de SONEDU es referente al acervo bibliográfico de la Biblioteca, por lo tanto debemos comprar libros y ahora ya se planificó y se estableció el presupuesto que será revigado por planificación, dando lectura a los pedidos de los servicios.

También nos informa sobre la licencia de Softwares ya compró la universidad eso es bueno, se a eliminado también el Softwares pirata.

También expresa que esta observación es asignar ambientes para docentes nombrados y contratados a tiempo completo y parcial a pesar que no lo usan estamos pidiendo pillar ambientes pintado de lugares, Jardines, botiquin, exaleros, retroque, disposición de ambientes escobas, contenedores

Se somete a votación es Aprobado el POA de desahucio.

Dra. María Margarita.- para el 3º punto de agenda es dar lectura al oficio enviado por la unidad de Investigación; referente a la situación de los estudiantes que presentan su Tesis cuyo tiempo ya pasó más de dos años el Comité de Investigación de nuestra facultad acordó en su sesión de consejo:

- Que los Tesis del 2016, solo se dará el plazo de 3 meses para ejecutar que sería: Enero, Febrero, Marzo.

- Los Tesis del 2015- y 2014 y ano sustentaron ya se dio de baja

Estos puntos están aprobados en el reglamento de Investigaciones También cabe mencionar que he solicitado a unidad de Posgrado que se informe a los estudiantes, sobre estas normas establecidas y el vencimiento de los plazos, sin embargo personalmente no estoy de acuerdo.

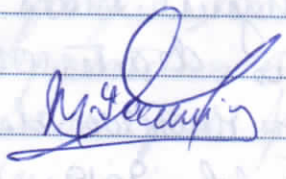
Dra. Olvido B.- manifiesta que personalmente cree que sí debe haber plazo pero las normas se deben saber y conocer para ser que decido.

Dra. Margarita F.- lo manifestado se somete a votación las siguientes propuestas:

- a) Prorroga para sustentación de Tesis a estudiantes del 2016 es decir que se de prorroga. Votan: 3 + 1 (decano)
- b) Cumplimiento del Artículo 68 (da lectura) de plazo de 2 años Votan: 3
- c) Abstención Votan: 3

frente al empate el voto decisivo de la Decana se va a la primera propuesta

Se concluye que no se aprueba 4 en contra
Siendo las 3.15 se concluye la sesión de Consejo de Facultad firman lo que interviene en ella.

Decana:
Dra. María Margarita Ferreras Balcego: 

Docentes:

Mg. Nora Elisa Sánchez de García.
 Mg. Rosario Plotade Castro Aquino.
 Lic. Donnie Shirley Rojas Manrique.
 Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico.
 Dra. Olvido Idalia Barreto Mirs.
 Dra. Tania Roberta Huaco Canasico
 Dra. Claribel de Fatima Cruz Olano

Estudiantes:

Cinthia Arellano López Rencal.
 Mayra Esther Cuzman Chayon.

Cinthia Arellano López Rencal
Mayra Esther Cuzman Chayon

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo el día 06 Enero del 2020 a horas 1:30 se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, conformado por Dra. María Margarita Fanning, Mg. Nora Elisa Sánchez de García, Mg. Rosario Castro Aquino, Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico, Lic. Donnie Rojas Manrique, Dra. Claribel Díaz Olano, Dra. Olvido Barreto Mirs, estudiante Cinthia Arellano López Rencal para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de títulos profesionales

- Carta Notarial N° 320-2019- Solicita se cumpla lo dispuesto en la Resolución N° 414-2019-R

- Aprobación de la Evaluación del Segundo Semestre - PO 2019

Dra. Margarita inició el consejo informando que se leerá los informes anteriores de actas ordinaria pendiente:

Dra. Nora Housalve da inicio a la lectura del acta del 20 de noiembre del 2019, al finalizar hubo una observación de la Mg.